



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante el presente contrato se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro equipos de sala de formación informática, de proyección y medios audiovisuales para cursos de formación presenciales y telemáticos, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
- IVA 3.149,79 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024-RYS-9207-62600
- N.º RC SICAZ : 243222

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

Servicio de Redes y Sistemas Vía Hispanidad 20 Edificio Seminario, 3ª Planta

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Jefatura del Servicio



6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Solvencia de empresa:

- La empresa debe acreditar participación en al menos 2 proyectos de implantación y configuración de entornos análogos al sistema propuesto en los últimos 3 años.
- La empresa debe ser partner del fabricante del hardware o presentar una carta de autorización del fabricante para la realización del suministro y servicios.

Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma para poder realizar la instalación de los equipos.

- Perfil de Jefe de Proyecto: coordinación de suministro y tareas instalación y puesta en marcha de los equipos.
- Perfil de técnico(al menos una persona), con conocimientos y experiencia en la instalación de los equipos.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales (5 días hábiles en caso de tramitación urgente)
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)
 - Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.)



8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

Criterios Objetivos

RQO1. Precio total del contrato (60 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios de desarrollo y soporte

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

RQO2. Número de proyectos de suministro de equipos (15 puntos)

Número de proyectos por encima del mínimo exigido en el pliego 3 (el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 10 proyectos de suministro de equipos de proyección y videoconferencia análogos a los del contrato.

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

Criterios subjetivos

Es necesario aplicar criterios subjetivos para comparar las distintas soluciones que pueden tener características técnicas muy diversas.

RQS1. Calidad técnica de la solución (25 puntos)

Se valorarán las capacidades técnicas de :

- los elementos de proyección y capacidades interactivas y de interconexión con un ordenador (hasta 10 puntos)
- los elementos de videoconferencia (hasta 5 puntos)
- los elementos de audio (hasta 5 puntos)
- la integración entre los distintos elementos (hasta 5 puntos)

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Se requiere un plazo de garantía de 1 año en los equipos y en la solución integrada.



10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización del proyecto y presentación de los entregables correspondientes, completamente operativos en el entorno corporativo e iniciado el período de soporte.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No existe

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No se tiene acceso a datos de carácter personal

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hay previstas inicialmente.



15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Descripción

El Ayuntamiento dispone de un aula de formación equipada para cursos de contenido informático. Los elementos del sistema de visualización y presentación de cursos han quedado obsoletos y es necesario renovarlos para poder dar respuesta a las nuevas necesidades de formación con capacidades interactivas y de videoconferencia.

El aula está equipada con 16 equipos informáticos pero carece de un mecanismo de proyección adecuado.

La sala tiene unas dimensiones de 4,5m de ancho, 11m largo y 2,5m de alto, con mesas distribuidas en filas paralelas para los equipos informáticos.

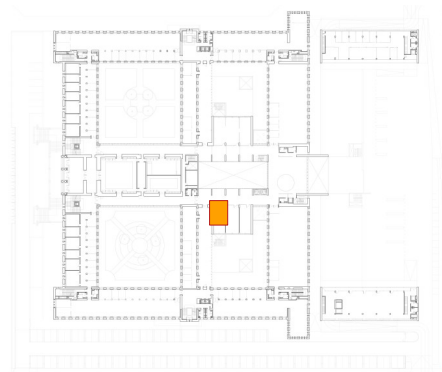


Figura: ubicación sala en planta1 Eedificio Seminario

Requisitos de suministro

Sólo se valorarán soluciones que cubran todos los requisitos para una sala de las dimensiones descritas anteriormente.

Equipamiento de proyección

Basado en una pantalla // monitor interactivo:

- Dimensiones mínimas: 75 pulgadas (diagonal)
- Calidad de imagen 4K
- Capacidades interactivas :
 - tiene que tener capacidad de ofrecer funcionalidades de pizarra digital de manera autónoma
 - tiene que tener capacidad de trabajar de manera coordinada con un ordenador conectado, debe disponer de drivers y software de integración con sistema operativo mínimo Microsoft Windows 10
 - capacidades de escritura con calidad de tinta digital y borrado.
- Entrada/Salida
 - entradas mínimo 3xHDMI, USB, conectividad WIFI y RJ45
 - salidas : HDMI , USB

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Soporte integrado con capacidad de alojar la pantalla, con bandeja para la colocación de equipos y ruedas para poder moverla.

Equipamiento de videoconferencia

Alcance y capacidad de imagen

- Calidad de imagen 4k
- Resolución mínima 1920x480
- PANORÁMICA HORIZONTAL (o PAN) mínimo 160º
- PANORÁMICA VERTICAL (o TILT) arriba 90º abajo 30º
- Alcance mínimo de 7m
- Zoom óptico (mínimo 10x)

Compatibilidad e integración

- Debe disponer de Drivers y software de gestión desde un ordenador con sistemas operativo mínimo Windows 10
- Debe tener garantizada operatividad sobre las herramientas de videoconferencia, JitSi , Google Meet y Microsoft Teams como mínimo.

Entrada/Salida

- USB, HDMI
- TCP/IP RJ45

Equipamiento de audio

- Salida de audio: altavoz o altavoces que permitan transmisión de audio directa en toda la sala de manera equilibrada y sin pérdidas o atenuación de señal
- Captura de Audio : micrófono o micrófonos con capacidad e captar audio en toda la sala integrado con la solución de videoconferencia
- Instalación en techo y paredes sin necesidad de desplegar cableado o dispositivos por las mesas de la sala
- Entrada/Salida
 - USB, HDMI
 - TCP/IP RJ45

Compatibilidad e integración

- Debe disponer de Drivers y software de gestión desde un ordenador con sistemas operativo mínimo Windows 10



Requisitos de instalación

Integración de todos los elementos:

Deberá ofrecer una solución que permita integrar todos los componentes y minimizar los mecanismos de conexión al equipo informático que de soporte a los distintos software de videoconferencia.

Instalación física de todos los elementos

- se deberá suministrar todos los elementos de sujeción, cableado y conectividad (audio, video, eléctrico) necesarios para la operatividad de todos los elementos
- la instalación se realizará coordinada con los técnicos de mantenimiento del Edificio Seminario

Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- Planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas y el servicio de soporte, se podrán realizar en remoto,

- para las jornadas de análisis y reuniones se podrá utilizar la herramienta corporativa : <https://videoconferencia.zaragoza.es>

Medios de prestación de servicio

- Perfil de Jefe de Proyecto: coordinación de suministro y tareas instalación y puesta en marcha de los equipos.
- Perfil de técnico(al menos una persona), con conocimientos y experiencia en la instalación de los equipos.

Medios para la apertura y seguimiento de incidencias

La empresa proveerá de los medios necesarios

- correo electrónico
- teléfono
- online

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



para la apertura de incidencias

Medios necesarios para la prestación de los servicios

- El adjudicatario proveerá los medios necesarios para la prestación de los servicios, material, herramientas, equipamiento informático, etc.
- El adjudicatario proveerá de un sistema de seguimiento de incidencias

Mecanismos de aviso y tiempos de definición

- El adjudicatario dispondrá de un servicio telefónico de recepción de avisos y averías accesible telemática y telefónicamente durante el período de disponibilidad de servicio de soporte.
- El servicio se complementará con la disponibilidad de otros canales alternativos de comunicación: correo electrónico y acceso web

Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Documentos de uso y manuales
- Información de garantía y soporte del fabricante
- Equipos completamente operativos

Normativa de seguridad y confidencialidad

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y asistir en el cumplimiento de:

- las medidas definidas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- la legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).
- Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y expresamente:
- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- *Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.*
- *Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.*
- *Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.*

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Servicio de Redes y Sistemas

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm. ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa ,
en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato
menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“Suministro equipos de sala de
formación informática” expediente 515868**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
en calidad de (1),

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "Contrato menor de suministro equipos de sala de formación informática" **expediente 515868**, licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Oferta técnica
- Inventario detallado de equipos
- Solvencia técnica de la empresa
- Solvencia técnica de los recursos
- Criterios de valoración

RQO1. Precio total del contrato

RQO2. Número de proyectos de suministro de equipos

RQS1. Calidad técnica de la solución

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12940791	PÁGINA	11 / 11
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIX ANGEL SENDINO MONREAL - EL TECNICO/A				18 de noviembre de 2024	